
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE
PROPIETARIOS DE PARQUE LA PAZ
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2.026**

En Madrid a 25 de Junio del 2.026, se celebra, con carácter **ORDINARIO**, en la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS FUENTES, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, al no haberse cubierto en primera el mínimo de asistencias que la Ley determina, la Junta General de los Propietarios que constituyen la comunidad de Propietarios de **MANCOMUNIDAD PARQUE LA PAZ**, previamente convocada por su Presidente, **D. JESÚS CASADO ARIAS** de la Mancomunidad de Propietarios, todo ello de conformidad con lo determinado en la Ley de Propiedad Horizontal.

De acuerdo con la misma, se forma a continuación la lista de los propietarios asistentes al acto, que es como sigue:

MANCOMUNIDAD PARQUE LA PAZ		
PRESIDENTE	CDAD.	®
D ^a M ^a Cristina	FIN. 24	
D. Vitorio Redondo	FIN. 26	
D. Alfredo Serrano Montalbo	FIN. 28	J. Arellano
D. Arnando Aller	FIN. 40	
D ^a M ^a Felicidad Calvo Pascual	ML. 63	
D. Guillermo Díaz	ML. 69	
D ^a Concha Muela	ML. 71	Juan Ontalba
D. Miguel Angel Vago	ML. 73	
D. Antonio Muñoz B.	ML. 75	Carlos Alberto
D ^a Mercedes Delgado García	ML. 77	
D. Andrés Ribera	ML. 79	
D. Juan Pablo Linaje	ML. 81	
D. Sonsoles Cuartero	ML. 83	
TOTALES	13	

Resultando de dicha lista, un total de **TRECE** propietarios asistentes y representados.

Asisten los siguientes miembros de la Junta de Gobierno.

D. JESÚS CASADO, PRESIDENTE MANCOMUNIDAD.

D. MIGUEL ÁNGEL TAMAYO, SECRETARIO – ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD.

Se declara válidamente constituida la Junta General y obligatorios los acuerdos que por la misma se adopten, habida cuenta de su celebración en segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar el primer punto del orden del día, que indica:

PUNTO 1º.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS CUENTAS CERRADAS AL 31.05.2026.

Se informa de la evolución económica y presupuestaria del ejercicio presentado del periodo 01.01.2025 – 31.12.2025, así como del acontecer de lo sucedido durante el ejercicio a este respecto.

Igualmente, la Administración ha confeccionado, resumen de gastos e ingresos y balance contable del periodo indicado, con el fin de revisar el cierre de cuentas, emitiendo informe y adjuntándolo a la convocatoria de la presente.

Dichas cuentas, como es habitual, recogen los gastos propios de conservación y mantenimiento de la Comunidad, tales como: seguro, electricidad, reparaciones, mantenimiento jardines, etc.

Seguidamente, se procede a pormenorizar los gastos habidos durante los citados periodos, tales como conservación de jardín, mantenimiento y adecuación parques infantiles y zonas comunes, gastos derivados del Parking, gastos fiscales por retenciones derivadas, alquiler de local comunitario, CCTV, etc.

Después de las consiguientes deliberaciones y tras contestar a las preguntas referidas quedan aprobadas por unanimidad, se acordó, por unanimidad, aprobarlas, así como incorporar el saldo resultante al 31 de diciembre de 2025 de 98.796,84 €, saldo que refleja la adecuada marcha contable de la Comunidad.

Finalmente, se establece que la Administración remita copia de los balances trimestrales a los Presidentes.

El siguiente punto del día, indica:

PUNTO 2º.- VALORACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS 2025.

La Administración ha enviado, adjunto a la presente, presupuesto de gastos ordinarios para hacer frente al siguiente ejercicio económico de doce meses.

No obstante y en atención a la situación financiera de la Comunidad, los asistentes acuerdan continuar con el mismo presupuesto de gastos del ejercicio anterior, no variando, por tanto, el importe de los recibos mensuales de recaudación.

El siguiente punto del orden del día, indica:

PUNTO 3º.- INFORME STATUS ACCIONES MANCOMUNIDAD.

Toma la palabra el Sr. presidente al objeto de informar de las diversas acciones realizadas en pro de las Mancomunidad, tales como:

- Inscripción Estatutos. - Se confirma la inscripción en el Registro de la Propiedad por el Ilustre Notario del Colegio de Madrid D. Antonio-Luis Reina Gutierrez, de los Estatutos de la Mancomunidad acordados en la Junta General celebrada con fecha 13 de junio de 2.019.
- Cerramiento accesos. - Se informa de la recopilación de presupuesto sobre el coste de realizar el cerramiento de los accesos acordados en la pasada junta general, a saber:
 - Acceso camino a la Parroquia.
 - Acceso junto a Monforte de Lemos N° 63
 - Acceso por Finisterre junto al Centro de Salud.

Finalizada la recopilación y análisis de estos, se pondrán en comunicación de los presidentes para consulta y votación con su representados del acuerdo definitivo sobre el cierre.

- Instalaciones Mancomunidad. - EL Sr. presidente informa del requerimiento por parte de la Comunidad de Monforte de Lemos 75 para la retirada de las instalaciones autorizadas en una sala Comunitaria, de las instalaciones mancomunadas destinadas al control de accesos y CCTV, así mismo, informa inicio de las gestiones necesarias para el cambio de ubicación de los equipos al local arrendado por la Comunidad en la Calle Finisterre N ° 42.

Llegados a este respecto, dos propietarios integrantes del portal indicado comunican la posibilidad de que dichas instalaciones se mantengan en sus Comunidad previo pago de una compensación mensual, aspecto que, tras el consiguiente debate, se procedió a votar y desestimar por parte de los presidentes integrantes.

Con respecto al nuevo local arrendado por la Mancomunidad, se establece la prohibición de que este sirva de uso de almacenamiento y/o uso particular.

El siguiente punto del orden del día, indica:

PUNTO 4 °.- RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Habiendo finalizado el plazo mínimo legalmente establecido para la renovación de los cargos de la junta de gobierno, se procede a la remoción de los mismos, no obstante, los asistentes solicitan a los integrantes de la junta prorroguen un ejercicio más su mandato, los cuales, agradeciendo la confianza depositada, acceden a lo solicitado quedando por tanto constituida la Junta por lo siguientes:

- PRESIDENTE.- D. JESÚS CASADO
- VICEPRESIDENTE.- GUILLERMO DIAZ.
- VOCAL.- IRENE CANO
- VOCAL.- D. LUIS GÓMEZ (JARDINES)
- VOCAL.- CARLOS MARTÍNEZ (JARDINES)
- SECRETARIO-ADMINISTRADOR.- D. MIGUEL ÁNGEL TAMAYO

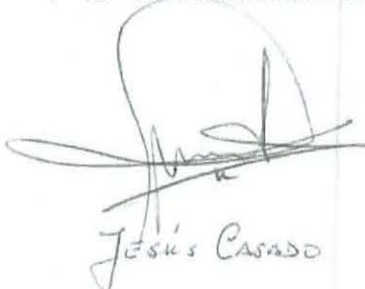
Finalmente, en el apartado para **RUEGOS Y PREGUNTAS** se trataron los siguientes temas:

- Se informa de las futuras propuestas a realizar por la Junta de Gobierno, una vez se adopte acuerdo al respecto de controlar los accesos a las zonas comunes, propuestas a exponer en próximas juntas convocadas al efecto:
 - El presidente del portal 83 solicita estudiar la instalación de una rampa de acceso para los portales de Monforte de Lemos 79 al 83.
 - La junta indica que esta previsto instalar bancos y máquinas de gimnasia adaptada, en la zona posterior (actualmente de tierra) del bloque 79-83

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión a las 21:05 horas, de la que se levanta la presente acta, la cual se envía fotocopia a todos los copropietarios para su conocimiento de cuanto contiene, a los oportunos efectos que determina la Ley de Propiedad Horizontal.

De todo lo cual yo, como Secretario y con el Visto Bueno del Presidente, doy fe y firmo en Madrid a veinticinco de junio de dos mil veintiséis.

V ° B ° EL PRESIDENTE



Jesús Casado

P. EL SECRETARIO – ADMINISTRADOR

02916482J
MIGUEL ANGEL
TAMAYO (R:
H78024676)

Firmado digitalmente por 02916482J
MIGUEL ANGEL TAMAYO (R: H78024676)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0030/PUESTO
1/113985/05502026135544,
serialNumber=DCE5-02916482J,
givenName=MIGUEL ANGEL,
sn=TAMAYO SANCHEZ, cn=02916482J
MIGUEL ANGEL TAMAYO (R: H78024676),
2.5.4.97=VATES-H78024676,
o=MANCOMUNIDAD PROPIETARIOS
PARQUE LA PAZ DE MADRID, c=ES
Fecha: 2026.09.03 12:18:06 +02'00'